

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000069

UNIDAD EJECUTORA : 108 UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001253

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
108.01.07.01 - Unidad Gerencial De Estudios Y Obras								
03/06/2025	0000000467	071100387780	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLANOS, MEMORIA DESCRIPTIVA Y GEOREFERENCIACIÓN DE POL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
108.01.11.03 - Unidad Zonal De Junin								
03/06/2025	0000000465	071100433235	SERVICIO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,500.00
03/06/2025	0000000466	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,600.00
108.01.12.01 - Unidad Gerencial De Reconstruccion Frente A Desastres								
04/06/2025	0000000472	071100380297	SERVICIO DE MONITOREO SUPERVISION Y EVALUACION DE PLANES Y PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	36,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Expediente: I-015445-2025

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=AglSoc3XzFg=>

